

OLIVIER CHRISTIN. *VOX POPULI. UNA HISTORIA DEL VOTO ANTES DEL SUFRAGIO UNIVERSAL*. BUENOS AIRES: SB, 2017, 242 PP.

<https://doi.org/10.29078/procesos.v.n55.2022.2877>

Olivier Christin, editor del *Diccionario de conceptos nómadas*, es un destacado investigador y profesor de Historia Moderna de la Universidad de Neuchatel, y actualmente lidera el Centro Europeo de Estudios Republicanos (CEDRE). Sus principales publicaciones: *Une révolution symbolique* (1991), *Les Réformes* (1995), *La paix de religion* (1998) y *Confesser sa foi* (2009) muestran un exhaustivo análisis y reflexión sobre las condiciones en las que las prácticas y los lenguajes son definidos desde los usos de la época. El estilo erudito y analítico del autor también se ve reflejado en *Vox Populi. Una historia del voto antes del sufragio universal*, obra de la cual nos ocuparemos en la presente reseña.

*Vox Populi*, escrito originalmente en francés, se estructura a lo largo de cuatro capítulos en los cuales explora las diversas formas del voto en distintas comarcas y regiones centroeuropeas, desde finales de la Edad Media hasta entrado el siglo XVIII. Realiza un análisis desde la evolución y el significado del voto en lo que él denomina repúblicas sin democracia; además de analizar la composición de las sociedades electivas; la conformación de mayorías en los espacios de socialización y comportamiento del voto; así como las cartografías de representación jurídica y política. En sus aproximadamente 232 páginas, el autor rastrea y explica el papel de las prácticas electivas, el desarrollo de la democracia y la política en la experiencia de comunas, asambleas y ciudades centroeuropeas de Francia, Italia y Suiza, mediante un análisis de larga duración.

Se puede decir que *Vox Populi* aporta al conocimiento de las prácticas electivas experimentadas en contextos tradicionales y descubre su transformación en contextos más modernos, en donde los discursos de igualdad política y gobiernos representativos encuentran espacios de expresión. En ese contexto, Christin dialoga con los aportes de Pierre Rosanvallon, Ber-

nard Manin y Jon Elster sobre prácticas electivas, pero también examina los análisis de los discursos emitidos en su momento por Bodin, Rousseau, Pufendorf, Moulin, Perrineau, Tonnies y Reynie, alrededor de la conformación de repúblicas, corporaciones jurídicas, procesos electorarios y modos de representaciones. Christin complementa su trabajo con el análisis de la jurisprudencia, la filosofía y la sociología de la época, con lo cual examina las estrategias lingüísticas y comportamentales en discursos y sermones letrados en donde pueden rastrearse los síntomas de las prácticas electivas en cuerpos comunales y en ciudades.

Sus capítulos se ocupan, por tanto, de desentrañar el planteamiento fundamental del autor: un análisis de la trayectoria de las prácticas electivas cotidianas donde el papel de los actores se transforma; así como las prácticas ocurridas en el seno de corporaciones, cuerpos de sociabilidad e instituciones que se construyen y fortalecen en su transición al mundo moderno. Con ello, permite ver la forma en que estas instituciones logran tener influencia en el mundo occidental frente a los cambios que se producen en el siglo XVIII.

Como preámbulo para sumergirse en la historia del sufragio, el autor expone lo que considera un problema generalizado en obras de referencia que abordan la temática del voto, la política, la democracia y ciudadanía. Se trata de lo que él denomina errores académicos, anacronismos e invenciones que obras como el *Greenwood Dictionary of World History* (2005), por ejemplo, no han podido evitar. Considera que la mayor debilidad tiene que ver con la poca profundidad en el tratamiento de la temática, la generalización en las definiciones, la ausencia de comprensión histórica y la poca atención a las discusiones académicas.

Luego de esta primera discusión, la estructura del texto ofrece un seguimiento detallado de la experiencia del voto fraccionado, así como del valor que en el antiguo régimen se daba al peso de las voces (activa, pasiva, viril o parroquial). Nos muestra las ocasiones en que las decisiones se tomaban bajo la custodia del “Espíritu Santo”, la forma en que el voto público era bien aceptado, así como al reconocimiento de méritos, el sorteo de cargos y la asignación de responsabilidades eran parte de las costumbres vividas al interior de universos corporativistas y todo tipo de sociedades (Iglesia, ciudades, universidades, Estados) donde se desarrollaron prácticas electivas desde fines del medioevo.

La obra contiene varios puntos de atención que desarrolla en sus capítulos. Sin embargo, aquí distinguiremos tres que involucran a la práctica electiva y sus transiciones de contextos medievales a modernos. En primer lugar, podemos hacer alusión al tiempo del régimen comunal, en cuyo seno se produjo la transformación y desmantelamiento de las antiguas asambleas de habitantes en localidades centroeuropeas. Se observa que los cambios

en las prácticas electivas dieron lugar a un desplazamiento del ejercicio de transmisión del poder de los electores, hacia una paulatina exclusión de la población en las ciudades (Millau, Rodez, Nuremberg, Nantes, Friburgo, Lyon, etc.). Como consecuencia, presenta la erosión del modelo político de la comuna y el apareamiento de incipientes proclamas republicanas, con lo cual se instaura la discusión sobre el lugar de residencia de la soberanía.

Un segundo punto a tomar en cuenta tiene que ver con la estrategia de las élites y poderes locales para la obtención de cargos públicos, lo que puede ser entendido como un instrumento de organización o funcionamiento del sistema político de las ciudades del Antiguo Régimen. La implantación de la regla de la mayoría y progresión del voto secreto frente al voto abierto es analizada como un elemento de peso en la reducción de la influencia de las asambleas de habitantes.

Un tercer elemento a tener en cuenta es la conformación de sociedades electivas, para lo cual Olivier examina el concepto de "organismo vivo", que da cuenta del carácter de las diferentes formas de agrupación y asociación que eclosionan durante la Edad Media. En ese contexto, es necesario poner atención al estatus que se impone en las instituciones en proceso de formación. Este es un elemento analizado por juristas y legistas medievales, cuya mirada sirve al autor para discutir la trayectoria de la decisión de la mayoría a través de instituciones de ámbito secular y eclesiástico. Es de notar que la reflexión sobre las comunidades vivas ayuda a explicar la posición de fuerza que adquieren estas frente a la soberanía del príncipe y la paz de la República.

Estos breves señalamientos son una pincelada del enorme contenido de la investigación desarrollada por el autor. Lejos de ser exhaustivos, son una invitación a reflexionar sobre el nivel de profundidad académico y rigurosidad investigativa que destaca en la obra.

En términos generales, diremos que el texto apunta a descifrar el significado de la democracia directa, el surgimiento y transformación del ciudadano, el papel de las asambleas y el pueblo, hasta llegar al análisis de los gobiernos parlamentarios y representativos. No se aleja tampoco del análisis de la problemática de los Estados generales, el papel de la Iglesia, los cambios producidos en Trento y la Reforma Protestante; así como de la evolución de las instituciones representativas durante la Edad Media que, junto a la tradición ilustrada, marcaron el desarrollo de las transformaciones electivas.

Por otra parte, el autor no descuida la mención del papel que juega el derecho canónico, estrechamente enlazado en la codificación jurídica de la época. A partir de ello se analizan las discusiones de política interna de las instituciones y las formas de representar las decisiones impuestas por las prácticas electivas. También examina la forma en que las asambleas revolucionarias y posrevolucionarias concibieron e instauraron la representación

política en relación a las posibilidades de representación y organización a niveles más jerárquicos como el rey y la Iglesia. En ese proceso se conjugan una serie de legitimidades, territorios y distribución de poderes que dan lugar al desarrollo de nuevos procedimientos, representaciones y modalidades de deliberación políticas.

Con todo lo anterior, puedo sugerir que el trabajo de Olivier Christin ofrece una posibilidad de interpretación de los momentos electorales y sus significados en territorios distintos, que en algunos momentos se ofrecen confusos debido a las experiencias que transitaron las formas de representación y los mecanismos de elección entre el Antiguo Régimen y la modernidad.

*Vox Populi*, por tanto, no solo es una invitación a tratar de entender las formas en que se realizaban las tareas electivas y el papel del sufragio en el Antiguo Régimen europeo; sino también a reflexionar sobre la forma en que se construían los sujetos en relación a las formas electivas y cómo se expresaron, tanto en sus propias comunidades de pertenencia, como a nivel de representación política. A nivel del análisis de la construcción de la cultura política entre el Antiguo Régimen y la modernidad, *Vox Populi* nos retrae a la reflexión de Federica Morelli sobre la construcción de ciudadanía y sus dimensiones en la construcción del tejido social en tanto miembro en conexión con otros de la comunidad local, que se vincula a otra dimensión de conexión con una comunidad política más grande, que no desaparece con la modernidad.

Como reflexión final, podemos señalar que, si trasladásemos el análisis al Antiguo Régimen electivo en Hispanoamérica, podríamos interpelar la evidencia para descubrir los entramados de las formas electivas, las dimensiones la naturaleza del voto, el despliegue del poder y el real significado del ejercicio de cargos, pero también el papel que jugaron los miembros de las comunidades locales. Quizá su indagación nos ayude a reflexionar sobre la existencia de fuerzas de poder institucionalizadas, que se imponen en la relación entre el poder de la monarquía, los reinos y las ciudades, en una conexión de varias dimensiones.

Alexia Ibarra  
Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador  
Quito, Ecuador  
<https://orcid.org/0000-0003-1723-3284>

JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN. *HISTORIA CONCEPTUAL EN EL ATLÁNTICO IBÉRICO. LENGUAJES, TIEMPOS, REVOLUCIONES*. MADRID: FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, 2021, 571 pp.

<https://doi.org/10.29078/procesos.v.n55.2022.3208>

En las últimas décadas, la historia conceptual ha comprobado ser una de las herramientas teóricas, metodológicas y prácticas más atractiva e influyente en las humanidades y las ciencias sociales. En su temporalidad e historicidad, los debates en torno a los conceptos, ideas, lenguajes y discursos coinciden con los intereses interdisciplinarios que buscan pensar en una heterogeneidad de problemas inherentes del espacio iberoamericano en una *modernidad* política en permanente discusión. En este sentido, las experiencias políticas, sociales y culturales constituyen un problema cuyo estudio transita y penetra diversas disciplinas del conocimiento humano; el análisis crítico de los cambios y las permanencias de estas y de sus relaciones con el tiempo a través de formaciones discursivas y conceptos clave, es uno de sus objetivos, y de ahí su importancia y trascendencia.

En líneas generales, la historia conceptual obtuvo particular relevancia en la medida en que las narrativas históricas propias de las historiografías nacionalistas entraron en crisis a mediados del siglo pasado en el mundo occidental. Los conceptos fundamentales que, desde el siglo XIX, con sus diversas acepciones polémicas y contradictorias, habían encaminado la acción política y social —como progreso, civilización, orden, revolución, nación, soberanía, ciudadanía, representación— y que proferían un idóneo porvenir, fueron desplazando su centralidad y protagonismo en los vocabularios políticos, sociales y culturales de la humanidad. La velocidad de los cambios revela un presente inmediato que opaca las experiencias del pasado y prefiere desconocer el futuro, al que considera una amenaza al ser incierto y confuso. Los tiempos de cambios fueron, a lo largo de nuestra historia, momentos de creación y transformación de lo político, entendido como los principios generadores de la comunidad, sus formas de representación y de sentido de identidad.

El libro más reciente de Javier Fernández Sebastián es el resultado de años de intensa faena académica alrededor del mundo. En estos prolíferos viajes reunió los comentarios, sugerencias y críticas de colegas y estudiantes en diversos encuentros, seminarios y discusiones, mismos que le permitieron refinar sus argumentos y, sobre todo, poner a prueba las ideas y planteamientos fundamentales de sus investigaciones. Les puedo asegurar que la materialización de esa reflexión crítica y analítica vale la pena desde la

primera hasta la última página de este voluminoso libro que tituló *Historia conceptual en el Atlántico ibérico. Lenguajes, tiempos, revoluciones*, publicado recientemente por el Fondo de Cultura Económica. Se trata de un texto denso, repleto de referencias bibliográficas, hemerográficas y de un sinfín de fuentes de archivo, que le dan estructura a su propósito: posicionar las revoluciones hispanoamericanas en el conjunto de las revoluciones atlánticas desde la perspectiva analítica e interpretativa de la historia intelectual y conceptual.

Seguramente el lector de esta reseña no se imagina cómo esperé este trabajo; y no solo yo, como bien lo señala el autor tanto en sus agradecimientos como en la introducción; una importante razón para escribirlo fue precisamente la petición de sus propios estudiantes para que reuniera en un volumen los trabajos y materiales sobre historia conceptual utilizados en sus clases. No tengo la menor duda de que se cumplió cabalmente lo que tantos jóvenes historiadores e historiadoras estaba demandando desde hace algún tiempo. En varios capítulos, Fernández Sebastián reordenó, revisó y reelaboró algunos de los materiales publicados previamente. Sin lugar a dudas, esta obra se convertirá rápidamente en un referente fundamental para los interesados y curiosos en la historia conceptual e intelectual del Atlántico ibérico y su entrada a la modernidad.

El título contempla tres ejes fundamentales sobre los que se basa la semántica histórica: lenguajes, tiempos y revoluciones. Con seguridad, los profesionales del pasado deberíamos darle un espacio en los anaqueles de nuestras bibliotecas, ya que en él trata de responder preguntas que nos hacemos (y nos hacen) con frecuencia: ¿qué es la historia?, ¿en qué consiste hacer historia?, ¿cuál es el papel del historiador al conocimiento general en estos tiempos convulsos de principios del siglo XXI? Entre muchas otras incógnitas inherentes a nuestro oficio.

Como señala Fernández Sebastián en la introducción, que tituló “En busca del pasado”, este libro tiene un doble propósito: “Por una parte, pretende poner sobre la mesa un puñado de cuestionamientos que considero básicas acerca del estudio del pasado, de cualquier pasado. Y hacerlo especialmente desde la perspectiva de la historia conceptual”. Y por el otro, ofrecer desde esa perspectiva crítica, analítica e interpretativa “algunas claves históricas que nos permitan entender mejor un pasado concreto: la entrada de los mundos ibéricos en la modernidad”. El libro está dividido en cuatro grandes apartados: el primero, “Perspectivas teóricas-metodológicas”; el segundo, “El Atlántico ibérico en la modernidad euroamericana”; el tercero, “Lenguajes, tiempos, revoluciones. Un nuevo lenguaje para la política”; y el último, “Nuevo tiempo / Tiempo nuevo”. No se trata de una división concluyente. Evidentemente, las cuestiones más teóricas y metodológicas se encuentran en la primera parte del texto; sin embargo, en todos los apar-

tados del libro —característica del manuscrito que se agradece— existe una estrecha relación con el uso empírico de la teoría.

Por lo que se refiere a este último punto, el autor hace un llamado de atención sobre la incredulidad que existe en algunos círculos académicos de historiadores con la teoría. Estos prejuicios han privado a las generaciones más jóvenes de un bagaje fundamental que otras disciplinas de las ciencias sociales y humanidades sí tienen y aprovechan plenamente. Se trata de un error garrafal, ya que la historia no puede estar divorciada de ella: la reflexión crítica, analítica, teórica y metodológica es fundamental para el estudio del pasado, y no solamente cómo manejar las fuentes y analizar datos obtenidos, como muchos historiadores convencionales lo consideran. “Es la teoría a la que le corresponde explorar y desbrozar el terreno con vistas a asentar la legitimidad cognitiva de un área de saber, fijar su objeto y sugerir los medios idóneos para abordarlo. Y esa función es insustituible”, recalca Fernández Sebastián. Precisamente, uno de los propósitos de este libro es acercarse a la historia con la teoría, por eso la importancia de su atenta lectura.

Los primeros dos capítulos, titulados “Voces del pasado” y “Significados en el tiempo”, tienen como propósito introducir al lector a la historia conceptual y su manera de analizar, entender y explicar el pasado. Se trata de abrirle —y consolidarle— un espacio dentro de la disciplina histórica hispanoamericana. Nuestra visión *presentista* acarrea infinidad de dificultades al momento de aproximarnos a nuestro objeto de estudio, es por eso que la alternativa que nos ofrece esta teoría y metodología es entrar en el laberinto de los significados en el tiempo para entenderlo. La textualidad de las fuentes y los problemas que esa aproximación conlleva, es parte del primer apartado. En el segundo, se intenta comprender el fenómeno de la significación, es decir, de cómo los textos deben ser interpretados; y cómo, a su vez, esa deducción genera otros: diferentes y nuevos, respecto a los significados originales. Problemas peculiares a la recuperación de experiencias pasadas a través del lenguaje. En síntesis, se trata de una aproximación a la historia conceptual básica, inmediata, de una forma sencilla y personal, tal como la entiende Fernández Sebastián.

Por su parte, en el tercer capítulo titulado “La historia conceptual como conciencia histórica”, el autor estudia esta subdisciplina desde la versión del historiador alemán Reinhart Koselleck (1923-2006) con la intención de evidenciar el desarrollo de la historia a mediados del siglo pasado; la capacidad crítica y analítica para acceder a la temporalidad y a la historicidad de las cosas, aptitudes que no tenían generaciones anteriores de historiadores. “Las tradiciones electivas de los modernos” es el nombre del cuarto capítulo. En él identifica el papel de la tradición en las sociedades modernas, revelando la fragilidad de dicotomías empleadas con frecuencia por académicos, por

ejemplo: tradición e innovación, cambio y permanencia, ruptura y continuidad. Estas, sumadas a las teorías de la modernización, se han convertido en esquemas interpretativos casi irremplazables para explicar y comprender la historia de la humanidad; es decir, trata de refutar la idea de que la tradición es indiscutiblemente opuesta a la modernidad. El propósito de Fernández Sebastián es poner de manifiesto que, aunque nos parezca inconcebible, la modernidad es la época en la que se multiplican las tradiciones, a las que llamó *electivas*. Gracias a ellas, se construyeron pasados mejor adaptados a las necesidades de grupos políticos a partir de la selección de elementos que se adecuaron ideológicamente a sus intereses, creando identidades narrativas específicas para sus proyectos futuros. En todo caso, si sumamos este instrumento teórico, pero sobre todo metodológico, en combinación con otras categorías inherentes a la historia conceptual, tendríamos una manera más perfeccionada para acercarnos al problema de las continuidades y discontinuidades en los procesos históricos, con especial atención al estudio de las ideologías, movimientos sociales y políticos de la era moderna y contemporánea.

Como lo mencioné líneas atrás, la segunda parte del libro lleva por título “El Atlántico Ibérico en la modernidad euroamericana”, y está integrado por el capítulo quinto, “Vocabularios políticos modernos, y el sexto, “Liberalismo, globalización, poscolonialidad”. En este, Fernández Sebastián presta su atención al tránsito hacia la modernidad del Atlántico ibérico para poner a prueba las reflexiones teóricas y metodológicas explicadas en la primera parte. Gracias a las investigaciones realizadas por la red *Iberconcepts*, estudia los llamados *centauros conceptuales*, es decir, conceptos anfibios que conforman dos nociones supuestamente contradictorias; por un lado, están vinculados al antiguo régimen, y por el otro, al nuevo orden emergente de los Estados liberales y republicanos. A continuación, presenta algunas consideraciones básicas para entender las particularidades ibéricas dentro de la modernidad euroamericana, a saber: el liberalismo como el primer concepto de movimiento del siglo XIX, en el contexto de los “ismos” políticos; la cuestión de la poscolonialidad y los grupos subalternos; así como la actuación de los hispano-lusos en la globalización semántica.

El tercer bloque del libro está organizado alrededor de dos de los pilares fundamentales de la historia conceptual y de este libro: el lenguaje y el tiempo. Ambos conceptos despuntaron transformados de la era de las revoluciones atlánticas y es esencial estudiar sus cambios. El primero de ellos lleva por título “Lenguajes, tiempos, revoluciones. Un nuevo lenguaje para la política”, integrado por cuatro capítulos. Y el segundo: “Nuevo tiempo / Tiempo nuevo”, que consta de dos capítulos. En el apartado séptimo llamado “La lengua trastornada” se evidencia que la crisis política de las monarquías ibéricas caminó a la par de la crisis del lenguaje que había iniciado tiempo atrás,

pero que estalló con especial virulencia a partir de 1808. Incluso fue tanto su impacto que los enfrentamientos ideológicos y las transformaciones del lenguaje por la politización de los conceptos llegaron a modificar los formatos y géneros literarios. El autor les presta particular atención a dos casos en concreto: el diccionario y el catecismo, al convertirse ambos en instrumentos didácticos tradicionales puestos al servicio de la política.

“Conceptos y mitos”, “Metáforas” e “Imaginaris” son los nombres del octavo, noveno y décimo capítulos. En ellos, Fernández Sebastián examina diferentes aspectos de las transformaciones semánticas y simbólicas sucedidas paralelamente a los cambios culturales en los años cruciales de las revoluciones hispanoamericanas. Las mutaciones en el espectro de significados de los conceptos centrales del vocabulario político son intrínsecas de las alteraciones de signo evaluativo de algunos de ellos. Es este sentido, los conflictos semánticos estaban presentes. De la misma manera, los lectores encontrarán un amplio repertorio de las metáforas y mitos más empleados en aquellos tiempos de transición; así como un estudio detallado de los dos temas propagandísticos más significativos que sirvieron como elementos de movilización política e ideológica. Me refiero a la utilización de la imagen del rey cautivo, y el argumento bíblico para justificar la ruptura con la monarquía española y el establecimiento del sistema republicano en América.

La historización del tiempo, es decir, el análisis histórico de las experiencias temporales de los hombres y mujeres del pasado son estudiados en los siguientes apartados, cuyo propósito es examinar sus visiones e interpretaciones respecto a la articulación y ordenamiento de las dimensiones efímeras. De esta manera, evidenciar cómo esas formas de entender el tiempo resultan esclarecedoras para entenderse a sí mismos y dar sentido a los espacios políticos, sociales y culturales inmersos en su horizonte de enunciación. Se trata de un problema poco abordado por la historiografía hispanoamericana contemporánea. En los capítulos once y doce, titulados “La experiencia de la aceleración” y “El descubrimiento del futuro”, el autor revela cómo los protagonistas de aquel momento de transformación y crisis reaccionaron frente a la impresionante velocidad histórica de su tiempo, y cómo enfrentaron ese nuevo futuro desconocido. Sus intentos por borrar la incertidumbre de enfrentar un nuevo destino y buscar explicaciones a los sucesos inesperados que les tocó vivir, es parte de los objetivos reflexivos de esta parte del libro de Javier Fernández Sebastián. Por último, en el epílogo, llamado “Un mundo en devenir”, retoma el tema de la conciencia histórica y los cambios que ha sufrido en los últimos años en el mundo ibérico y concluye con algunas reflexiones sobre las transformaciones que están ocurriendo en nuestro tiempo y que explican el creciente interés por la teoría de la historia y la historia conceptual.

Finalmente, un acercamiento desde la historia conceptual permite recuperar la dialéctica entre nociones y experiencias, entre discursos y acciones, entre realidad y lenguaje. De este modo puede dimensionarse la alta significación de la disputa política e ideológica por los conceptos, a partir de la diferenciación y estudio objetivo entre las *palabras* entendidas como *posibilidades significantes* y los *conceptos* como *unificaciones polisémicas*. De esta manera lo que se busca es encontrar una manera más determinante para entender la historicidad, temporalidad y sentidos de los conceptos políticos, mismo que exige al historiador e historiadora cambios significativos en su teoría y metodología. En este sentido, las implicaciones e incidencias para nuestro oficio de esta revisión crítica/analítica resultan originales y sugestivas en muchos sentidos. Por estas, y muchas otras razones, considero que el libro *Historia conceptual en el Atlántico ibérico. Lenguajes, tiempos, revoluciones*, ayudará significativamente en el desarrollo de historiografía hispanoamericana.

Ángel Rafael Almarza Villalobos  
*Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*  
 San Nicolás Hidalgo, México  
<https://orcid.org/0000-0003-2870-087X>

LEONOR HERNÁNDEZ FOX Y CARLOS MANRIQUE ARANGO. *NORMAS Y TRANSGRESIONES: LAS MUJERES Y SUS FAMILIAS EN LAS CIUDADES DE CARTAGENA DE INDIAS Y DE LA HABANA (1759-1808)*. BOGOTÁ: UNIAGUSTINIANA, 2020, 148 pp.

<https://doi.org/10.29078/procesos.v.n55.2022.3027>

Para Marc Bloc la historia comparada es una alternativa investigativa centrada en el estudio de “dos o más fenómenos que a primera vista parecen presentar ciertas analogías entre sí, describirlos, constatar similitudes y diferencias y explicarlas en la medida de lo posible”.<sup>1</sup> Este enfoque es el que se aplica a cabalidad en el trabajo de Leonor Hernández Fox y Carlos Manrique Arango cuando analizan las normas impuestas a las mujeres y sus transgresiones en las ciudades de Cartagena de Indias y La Habana entre 1759 y 1808.

El ámbito investigativo de Hernández y Manrique confluye en la historia social, de género y la familia en Latinoamérica. Esto les permite proponer un estudio comparativo a partir de un abordaje riguroso de la legislación y los discursos concernientes a la familia y la mujer en el período de las reformas borbónicas, con el fin de destacar el papel de ellas en Cartagena y La Habana en el marco de sus transgresiones.

---

1. Marc Bloch, *Historia e historiadores* (Madrid: Akal, 1999), 37.

En contraste, el rol transgresor de las mujeres frente a un ideal de mujer y familia también ha sido analizado desde otras perspectivas. Por ejemplo, para la Nueva Granada Mabel López investiga que algunas esposas retaron el orden establecido y asesinaron o denunciaron por sevicia a sus maridos para defenderse. Mientras que Catalina Villegas estudia las normas como formas de control ejercido por el Estado sobre la vida familiar. Además, ahonda en cómo las mujeres usaron recursos jurídicos para sacar del ámbito privado sus reclamos y llevarlos ante los juzgados.<sup>2</sup> Si bien, los estudios sobre el tema se han orientado a examinar casos puntuales, se carece de ejercicios comparativos como el de *Normas y transgresiones*, el cual plantea que para hacer la historia de las mujeres y las familias del Caribe, es necesario comprender las sociedades caribeñas coloniales y sus principales puertos, como contextos interrelacionados en lo social. Así, el libro se enmarca en la tendencia historiográfica que estudia el carácter disruptivo de las mujeres ante los esquemas de control.

Particularmente, Hernández y Manrique parten del interrogante: “¿de qué manera la legislación del despotismo ilustrado reforzó la normatividad que regía la vida familiar y qué situaciones de conflictos y transgresiones generó en Cartagena de Indias y La Habana entre 1759 y 1808?”. En efecto, hacen una revisión de fuentes como las leyes y los discursos que normaban las relaciones sociales y la vida de las mujeres. Estos documentos son abordados bajo la comprensión de los códigos legales como una imposición lenta que tiene la finalidad de regular y desaparecer comportamientos que, sin embargo, permanecen ocultos y vigentes en otros espacios de la vida social. Para desarrollar su análisis, los autores se sustentan en la historia de las mujeres, en que se comprende desde la interpretación de la construcción socio-cultural de los cuerpos femeninos hasta la forma en que operan sus roles en los espacios privados y públicos.

En el primer capítulo se exploran la legislación y los discursos normativos sobre la familia y las leyes emitidas por el despotismo ilustrado. En este punto, conviene advertir que se plantea una demarcación entre normas y casos, por lo que esta distancia tiende a ser algo rígida en el escrito. Los autores hacen hincapié en cómo el reformismo incidió sobre el ámbito familiar, que era percibido como un pilar fundamental en el ordenamiento social. Un elemento legislativo emanado en este contexto fue la defensa y preservación de las jerarquías sociales, que con la Real Cédula del 15 de octubre de 1805 y el Auto del 22 de mayo de 1806, impedía que los miembros de familias de conocida nobleza y

---

2. Mabel Paola López, *Las conyugicidas de la Nueva Granada: trasgresión de un viejo ideal de mujer (1780-1830)* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2012); Catalina Villegas del Castillo, *Del hogar a los juzgados: reclamos familiares en los juzgados superiores en el tránsito de la Colonia a la República, 1800-1850* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2006).

limpieza de sangre contrajeran nupcias con gente de color. En contraste con la mencionada normativa, la Real Cédula sobre Gracias al Sacar de 10 de febrero de 1795 permitió cierta movilidad social al promover que los hijos ilegítimos y los pardos ascendieran socialmente o se les dispensara de su condición *inferior*. De otro lado, los autores examinaron la retórica con la que se conceptualizaba a la mujer y la familia durante el despotismo ilustrado. Para ello, consultaron los manuales médicos y tratados sobre la familia del siglo XVIII, los cuales legitimaban representaciones culturales sobre la fragilidad del sexo femenino.

El segundo capítulo explora comparativamente las características de la vida familiar y del control social que se ejercieron sobre las mujeres de las ciudades antes mencionadas. En cuanto a la división administrativa, la sociedad neogranadina se caracterizó por la división provincial y en términos de la economía cartagenera, existieron tres tipos de hacienda: las ganaderas, las de labranza y las de trapiche. En su aspecto poblacional en Cartagena predominaban los libres de color —en esta categoría se incluía a aquellos que no fueran blancos, indígenas o esclavos, por lo que abarcaba distintas mezclas raciales—, y el porcentaje de esclavos era menor en relación con La Habana. Por su parte, la isla se dividía en departamentos y jurisdicciones, con un desarrollo de sistema de plantaciones. Su población fue mayoritariamente blanca, si bien existía una considerable presencia de esclavos que trabajaban en las plantaciones azucareras. En las similitudes entre ambas ciudades se discute que el modelo de familia monogámica patriarcal fue predominante en las dos sociedades y destacaron uniones matrimoniales donde la posición social de la pareja era semejante. Sin embargo, los autores también se refieren a los sectores medios y populares que escapaban de los cánones establecidos donde predominaban amancebamientos. Así pues, el libro avanza en el estudio del control social que se ejercía sobre el comportamiento de las mujeres en Cartagena y La Habana. Una mirada vigilante se mantenía respecto a las acciones que alteraban la preservación del honor familiar como el adulterio. También se examina en la apertura al ámbito laboral femenino que mediante la Real Resolución del 12 de junio de 1784, si bien admitía el trabajo remunerado de las mujeres, este debería ser propio de su sexo.

En el capítulo tercero los autores se ocupan de valorar el rol protagónico que asumieron las mujeres cartageneras y habaneras frente a los conflictos judiciales como adulterio, sevicia y solicitudes de divorcio. Este análisis se destaca por hurgar y reflexionar en lugares menos convencionales y reevaluar la imagen legitimada sobre las mujeres de los siglos XVIII y XIX como sujetos pasivos. Los expedientes son testimonio de las denuncias activas y contra-demandas levantadas por ellas para cuestionar y advertir a las autoridades sobre agravios a su persona, tanto en lo físico como en lo moral. Cabe destacar que, en casos de adulterio el hombre quedaba desprestigiado ante la

sociedad e incluso se lo consideraba inhabilitado para desempeñar un cargo público. También se discute el debate de fondo que demarca el trabajo y tiene que ver con la tensión entre el Estado y la Iglesia, esta vez en relación con la disputa sobre qué institución debía regular el divorcio, el cual contempla poner fin a la vida maridable, pero persistía la obligación de la fidelidad. En estos casos, los autores observan que el divorcio se admitía cuando las mujeres demostraban que su integridad estaba en alto riesgo.

Como se puede ver, el trabajo de Leonor Hernández y Carlos Manrique refleja un esfuerzo por articular una visión comparativa, teórica y un análisis de corpus normativo y archivos judiciales para mostrar el rol transgresor de la mujer, es decir, confrontan los marcos conceptuales de la norma con las prácticas de la vida diaria. Aunque el trabajo es formulado por dos investigadores, conserva una escritura articulada y argumentativa respaldada por una nutrida bibliografía. Por su parte, pese a que el trabajo parte de una mirada cualitativa de los casos, estos podían aprovecharse para enunciar más a fondo las estrategias discursivas y jurídicas de las mujeres dentro de los expedientes. Si bien se pretende a través de los casos compartir de primera mano trozos de vida de las mujeres, debe advertirse la distancia entre los testimonios y la realidad, puesto que juegan un rol importante las distintas mediaciones existentes a la hora de formularse un documento, en este caso judicial.

Su novedad e importancia radica en que, si bien las mujeres estaban desprovistas de muchos derechos, ellas se presentaban ante los tribunales en el manejo de los recursos jurídicos coloniales disponibles para obtener beneficios aún no contemplados en la legislación, como poder reclamar el cuidado de sus hijos o la autonomía para administrar sus bienes desde el divorcio. El libro habla de cómo se ha estructurado y evolucionado el sentido de la familia en la larga duración, tomando en cuenta las problemáticas presentadas en ella como las distintas formas de violencia, siendo las mujeres las principales protagonistas para evidenciar los conflictos. Con lo dicho, el trabajo representa un aporte a la historia regional de las mujeres para historizar el trayecto de la conquista de algunos derechos. Así también, busca acercar al lector a amplios sectores poblacionales del Caribe a través de rastros, testimonios y voces de las mujeres plasmados en los archivos judiciales, sin pretender una explicación solo desde la norma, sino a partir de ellas como sujetos activos, las rupturas, negociaciones y confrontaciones frente a las disposiciones legales.

Angie Guerrero Zamora  
*Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador*  
Quito, Ecuador  
<https://orcid.org/0000-0002-9628-4495>

HORACIO TARCUS. *LAS REVISTAS CULTURALES LATINOAMERICANAS: GIRO MATERIAL, TRAMAS INTELECTUALES Y REDES REVISTERILES*. VOL. 1. BUENOS AIRES: CEDINCI / TREN EN MOVIMIENTO, 2021, 160 PP.

<https://doi.org/10.29078/procesos.v.n55.2022.2895>

La presente obra de Horacio Tarcus se adentra en el estudio de las revistas culturales latinoamericanas. El libro de Tarcus está inscrito en el campo historiográfico de la historia intelectual y cultural que aborda a las revistas como objeto para el análisis histórico.<sup>1</sup> La obra es la primera publicación de una serie que pretende comprender la importancia de las revistas culturales en Latinoamérica. En la introducción, el autor sugiere que en Latinoamérica, desde 1970, bibliógrafos y coleccionistas empezaron a recolectar los catálogos de revistas culturales a escala nacional. Esto permitió abrir un campo de estudios de la historia cultural de las revistas, mismo que se amplió para los investigadores del siglo XXI. La historia intelectual transdisciplinaria se nutrió de múltiples aportes de las ciencias sociales. El estudio sobre las revistas ha conquistado un espacio cada vez más relevante.

La obra de Tarcus está dividida en tres capítulos y al final tiene una sección que recoge, a modo de catálogo bibliográfico, las revistas culturales más importantes del continente. El primer capítulo se aboca a comprender el ciclo de las revistas latinoamericanas. El segundo analiza el estudio de las revistas como un campo de estudios emergentes en Latinoamérica, y el tercero aborda las tendencias de estudio de dicho campo, con especial énfasis en el llamado “giro material”.<sup>2</sup>

La obra se enlaza con la historia intelectual; en ese sentido, el autor alude que no se puede pensar las redes revisteriles sin su campo. Existe una relación

---

1. La historia intelectual y la historia cultural permiten tener un abordaje de las revistas desde una perspectiva renovada. En ese sentido, véase los estudios de Aimer Granados, *Las revistas en la historia intelectual de América Latina: redes, política, sociedad y cultura* (Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana de Cuajimalpa, 2012) y Alexandra Pita González, “Una propuesta de análisis para el estudio de revistas culturales”, *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales* 5, n.º 1 (2015), [https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.6669/pr.6669.pdf](https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6669/pr.6669.pdf).

2. El giro material hace referencia al momento en que las revistas comenzaron a ser reconsideradas desde diversas disciplinas como artefactos culturales complejos, multidimensionales, y ya no como meros soportes textuales. Esta perspectiva repone tres dimensiones fundamentales de la vida revisteril: su relación con las artes gráficas, con el mercado y con el público. El giro material propone leer “textual, contextual y visualmente” a las revistas. Horacio Tarcus, *Las revistas culturales latinoamericanas: giro material, tramas intelectuales y redes revisteriles*, vol. 1 (Buenos Aires: CEDINCI / Tren en movimiento, 2021), 88.

directa entre el intelectual, su rol en las revistas y su intervención en la esfera pública. Los intelectuales disputan con sus pares un espacio en el campo intelectual. Siendo así, las revistas —y no los libros— son los lugares privilegiados para disputar posiciones de poder y reconocimiento. En el siglo XX, las revistas fomentaron la consolidación de las historias nacionales y contribuyeron a constituir la literatura de la nación. El establecimiento de ese canon fue el resultado de disputas libradas y los alcances de la “cultura nacional”. Por tanto, los impresos fueron claves en el continente cuando de inventar naciones se trataba.<sup>3</sup>

Dentro del primer capítulo Tarcus incluye un concepto fundamental para la comprensión de las revistas: “el campo revisteril”, que desecha la idea de estudiar a las revistas en su singularidad. Al contrario, se las debe comprender en su inscripción en un campo de fuerzas donde lucharon por reconocimiento. Allí, establecieron alianzas con otras revistas, pero también rivalidades con sus pares contemporáneas. Las revistas son programáticas y tienen su intervención en los debates coyunturales de determinados momentos históricos. El campo revisteril no es la sumatoria de las revistas de su tiempo, sino que está estructurado como un sistema de relaciones en competencia y conflicto entre grupos y revistas que ocupan diversas posiciones intelectuales. Este concepto es novedoso porque cambia la manera de estudiar las revistas, ya no se las entiende como unidades. Al contrario, se las debe leer en un contexto histórico donde estuvieron otros agentes intelectuales y culturales. Tanto la historia intelectual como la historia social posibilitaron la comprensión de las revistas desde este análisis contextual: el campo revisteril.

En el segundo capítulo Tarcus sugiere que el estudio de las revistas es un campo emergente. En 1987, 1990 y 1992 se realizaron coloquios donde las revistas culturales fueron consideradas. Fue la primera vez que las revistas se convirtieron en objeto de estudio. Esto abrió la posibilidad de la publicación de catálogos, índices, ediciones facsimilares con estudios preliminares, la proliferación de investigaciones dentro de la historia intelectual, historia cultural, etc. Es decir, se comenzó a visualizar un campo de estudios específicos en torno a los impresos. Ahora bien, los primeros esfuerzos por catalogar y darle un índice a las revistas latinoamericanas provienen de los Estados Unidos. Fue allí donde grandes bibliotecas universitarias las conservaban.<sup>4</sup> Por otro lado, y aunque parezca contradictorio, en Latinoamérica fueron los coleccionistas hemerográficos privados quienes empezaron la iniciativa de recolectar la trama revisteril, y no los repositorios oficiales.<sup>5</sup> Tarcus señala que varios países latinoamericanos

---

3. Véase Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1993).

4. En las bibliotecas de las universidades de Texas en Austin, Harvard, Princeton y Stanford.

5. Los catálogos de revistas culturales fueron elaborados por coleccionistas privados

hicieron esfuerzos —desde la década de los ochenta— por construir ediciones facsimilares de sus revistas culturales más importantes.<sup>6</sup> Además, varios portales web han sumado esfuerzos para poner en línea valiosas colecciones de revistas latinoamericanas. Un ejemplo: el portal digital del Instituto Iberoamericano de Berlín que tiene alrededor de 135 impresos de este tipo.

En el tercer y último capítulo, Tarcus aborda las tendencias actuales con respecto al estudio revisteril. Estos programas de investigación son diversos y se encuentran todavía en proceso de elaboración. Los nuevos abordajes estudian las revistas como objetos de indagación. Los programas de investigación en este campo no solo son diversos, sino que se encuentran en construcción; han apelado a diversas nociones, a menudo metáforas antes que nociones, para pensar las revistas como objetos de indagación. El campo revisteril estudia a sus objetos como banco de pruebas, laboratorio, artefacto, espacios de sociabilidad, tramas revisteriles, trama impresa, mapa de relaciones intelectuales, nodos de red, etc. Esto nos habla de un esfuerzo de conceptualización en curso. Pero ¿por qué es un estudio nuevo? Porque las revistas han pasado de la historia literaria a la historia intelectual, de la dimensión textual a la material, de lo individual a lo colectivo, de lo alto a lo bajo, de la cultura letrada a la cultura plebeya.<sup>7</sup> Es importante mencionar que luego del giro de la historia literaria a la historia intelectual, las revistas ya no se consideran “canteras” de donde se extraen documentos valiosos enterrados en las hemerotecas, sino que las mismas revistas son objetos culturales, reflejo de colectivos intelectuales de un momento dado. Se sale del terreno de la instrumentalización de la revista, para darle importancia a las tramas editoriales, a las jerarquías y a la relación de los textos o imágenes que acompañaron la revista. Del mismo modo, las revistas son reconocidas como unidades significativas, como una voz coral compuesta por voces diversas.

Tarcus dedica un apartado para hablar sobre el giro material en las revistas. A partir de la década de los noventa, las revistas empezaron a enmar-

---

antes que por instituciones oficiales. Por ejemplo, en Argentina se tuvo la iniciativa de realizar catálogos hemerográficos y la labor se nutrió de los coleccionistas de revistas privados y no por repositorios oficiales.

6. En México se realizaron ediciones facsimilares de revistas de 1979 a 1986. En Brasil se comenzó tardamente y el impulso vino desde la academia. En Venezuela se editó un facsimilar de la *Revista Literaria* de 1865, mientras que la Cámara de Comercio y Producción reprodujo el boletín *Bolívar*. En Chile apareció en 2011 una edición facsimilar de *El Crepúsculo* (1843-1844). En Ecuador, el Banco Central lanzó, en 1984, la “Colección revistas ecuatorianas”, donde volvieron a ver la luz revistas clásicas como *Letras del Ecuador*, *La Unión Literaria*, *Hélice*, *Revista del Mar Pacífico*, *Historia de las ideas*, entre otras. En Perú, la empresa editora Amauta, de los hijos de José Carlos Mariátegui, publicó desde la década de 1979 ediciones facsimilares de las revistas que dirigió su padre: *Claridad*, *Labor* y *Amauta*.

7. Tarcus, *Las revistas culturales...*, 75-78.

carse como artefactos culturales complejos, con múltiples dimensiones, y no solo como soportes textuales. En consecuencia, las revistas no se pueden estudiar fuera de los modos en que se producen y se materializan. De igual manera, la forma en que se venden, se compran y se ponen en circulación. Comprender esto ayuda a poner de relieve que en el proceso de creación de una revista existen mediadores culturales, una dirección editorial, un grupo de redactores, una persona que ilustra el diseño de la revista y finalmente un lector. En efecto, Tarcus recomienda leer las revistas de una manera “textual, contextual y visual”.<sup>8</sup> Finalmente, al margen de los capítulos, el autor enlista las revistas culturales más importantes de cada país latinoamericano. En ese sentido, los lectores tienen una amplia gama de impresos que pueden ser objeto de estudio e investigación. No solo en el terreno de la historia, sino además en los diversos campos de las ciencias sociales y literarias.

Los aportes de Tarcus posibilitan al lector poner de relieve el estudio de las revistas desde el “giro material”. A su vez, demuestra que por medio de la historia intelectual se enriquece un estudio que antaño fue textual y autoral. Empero, no se puede ignorar el análisis de los contextos (políticos, económicos, sociales y culturales) en los que surge una revista. Asimismo, es fundamental comprender las revistas a partir de pugnas dentro de un campo intelectual determinado. Finalmente, sugiere observar la revista en su materialidad: sus productores, los ilustradores, los redactores, etc. La triada: textual, contextual y visual brinda a los investigadores la posibilidad de comprender las revistas en sus redes con otras revistas, en los contextos históricos en los que surgieron y en las condiciones materiales en las que trabajaron sus intelectuales. En definitiva, La obra de Tarcus se inscribe en un marco historiográfico de la historia intelectual que pretende renovar el estudio de los impresos. Se abre así un horizonte teórico-metodológico para el estudio de las revistas y sus intelectuales.

Sin embargo, la obra no aborda el análisis de las revistas desde la dimensión cultural. Es decir, desde las relaciones sociales y culturales que se gestan alrededor de las producciones revisteriles. Tampoco sugiere, dado que ese no fue su objeto de investigación, la importancia de las revistas en la consolidación de la cultura en determinados lugares. Por tanto, queda abierto un amplio campo de investigación para futuros académicos que deseen adentrarse en el estudio de las revistas culturales latinoamericanas.

John Piedrahita  
*Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador*  
Quito, Ecuador  
<https://orcid.org/0000-0002-2291-3578>

---

8. *Ibíd.*, 88.